



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SECRETARIA DEL INTERIOR-GRUPO DE HABITABILIDAD**

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-0242

AVISO DE CONVOCATORIA

- I. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES:** De conformidad con el Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012 y teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso de selección está por debajo de los US\$75.000 dólares americanos, se realiza convocatoria limitada para MYPES y para consorcios y uniones temporales integrados exclusivamente por MYPES.

La presente convocatoria se cerrará a MYPES en caso de cumplirse con el requisito de los numerales 2 y 3 del artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, las MYPES interesadas en participar en el proceso de selección deberán manifestar su interés a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección acreditando la condición de Mypes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. (Desde el 23de Octubre hasta el 29 de Octubre de 2012).

En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012 para limitarla a MYPES, el Departamento, permitirá la participación de medianas empresas, quienes también podrán manifestar interés en el mismo plazo establecido para las MYPES con la salvedad que su participación sólo se permitirá si no se reciben tres (3) manifestaciones de interés de mypes(Desde el 23de Octubre hasta el 29 de Octubre de 2012).

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE SE REQUERIRÁ AL MENOS TRES (3) MANIFESTACIONES DE INTERES DE MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.

- II. CONVOCATORIA PUBLICA:** De conformidad con el artículo 2.2.1 del decreto 734 de 2012, se invita a los interesados a participar en el presente concurso de méritos abierto.

La presente convocatoria procederá, sólo en caso de no cumplirse con el requisito contemplado en los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.

- III. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El Departamento de Santander – Secretaría del Interior-Grupo de Habitabilidad, estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS)**, de conformidad con el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012.

- IV. OBJETO A CONTRATAR:EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DEL INTERIOR-GRUPO DE HABITABILIDAD, requiere contratar a precio global fijo, al consultor que realizará INTERVENTORIA PARA LOS PROYECTOS:** “MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES – DEPARTAMENTO DE SANTANDER;MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA– DEPARTAMENTO DE SANTANDER; MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – DEPARTAMENTO DE SANTANDER; MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PARAMO– DEPARTAMENTO DE SANTANDER; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES –



DEPARTAMENTO DE SANTANDER” **de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en este Pliego de Condiciones.**

IV. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: ESTAR INSCRITO EN EL RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO COMO:

Actividad: 2 Consultor, Especialidad: 08, Grupo: 02, 03, 08
 Actividad: 2 Consultor, Especialidad: 10 Otros, Grupo: 04,05

V. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos se podrán consultar en forma gratuita en las Oficinas del IDESAN –Grupo de Habitabilidad Calle 48 No. 27ª-48 Piso 4, y/o a través de Internet página www.contratos.gov.co, SECOP. De igual manera el Pliego de Condiciones definitivo del presente concurso de méritos, podrá ser consultado en las mismas direcciones físicas y electrónicas señaladas.

VI. CUANTÍA DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.450.000.00), equivalente 106.67 SMMLV.

VII. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO: El presente proceso de selección no está cobijado por acuerdo internacional o Tratado de libre comercio vigente.

**CRONOLOGIA
 ETAPA PUBLICACIÓN
 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.**

No.	ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR
1	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	24 DE OCTUBRE DEL 2012	PAGINA WEB ENTIDAD www.contratos.gov.co
2	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES • FICHA TECNICA 	24 DE OCTUBRE DEL 2012	www.contratos.gov.co
3	FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE MANIFESTACIONES DE INTERES MYPE	DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2012 HASTA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2012 A LAS 6:00 PM	Despacho Oficina Asesora Jurídica – Gobernación de Santander. Primer piso oficina 122
4	TERMINO PARA OBSERACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 A LAS 6:00 PM	Despacho Oficina Asesora Jurídica – Gobernación de Santander. Primer piso oficina 122 observacionesjuridicas@santander.gov.co

República de Colombia



Gobernación de Santander

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: AP-GC-GI-01	Tabla de Retención Documental:	Versión: 4	Pág. 3 de 3
-------------------------------	---------------------	--------------------------------	------------	-------------

Dado en Bucaramanga, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre dos mil doce (2012).

CARLOS IBAÑEZ MUÑOZ
Secretario del Interior

Reviso Aspectos Jurídicos: Clara Isabel Serrano Q.
Proyectó: Ing. Carlos Alberto Cárdenas